



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO: 00122

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **C. Alfonso corona del Rosal #10, Mineral del Chico,** con giro de **Fonda** denominación "**El Fresno**" con horario las 7:00 a.m. a 22:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 03 días del mes de Junio del 2022.

ATENTAMENTE


L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00123

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Apertura

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en: **Calle Gabriel Mancera #11, Municipio Mineral Del Chico, Hidalgo.**, con giro de **Estacionamiento** denominación **"Los Lavaderos"** con horario las 7:00 a.m. a 00:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 04 días del mes de Junio del 2022.

ATENTAMENTE


L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00124

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **Av. Benemérito De Las Américas Benito Juárez, Mineral del Chico**, con giro de **Tortillería** denominación "**La Providencia**" con horario las 8:00 a.m. a 17:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 10 días del mes de Junio del 2022.

ATENTAMENTE



L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00125

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **C. Gabriel Mancera S/N, Municipio Del Mineral Del Chico**, con giro de **Pastelería** denominación "**Quinta Avenida**" con horario las 12:00. p.m. a 20:00 hrs. de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 14 días del mes de Junio del 2022.

ATENTAMENTE


L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones
Fundamento legal: Artículo 114 de la ley de
transparencia y acceso a la información pública
para el Estado de Hidalgo

LICENCIA NUMERO:

00126

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en : **El Puente, S/N, C.P. 42122, Municipio Del Mineral Del Chico**, con giro de **Restaurante y/o similares con venta de vinos y licores con alimentos**, denominación **"Los Cerezos"** con horario las 10:00. A.M. a 20:00 hrs. de Viernes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 25 días del mes de Junio del 2022.

ATENTAMENTE


L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.



Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento general de comercio y servicios, cualquier traspaso o movimiento de esta licencia deberá realizarse ante esta Dirección, apercibido que de no ser así, causará su cancelación de oficio.